

INFORME SECRETARIAL. Nueve (9) de septiembre de dos mil veintidós (2022), Pedraza, Magdalena. Al despacho del señor Juez, el presente proceso para que se pronuncie sobre la devolución del despacho comisorio 001 de 2022. ORDENE. -



CARLOS CAMARGO MELGAREJO
Secretario

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



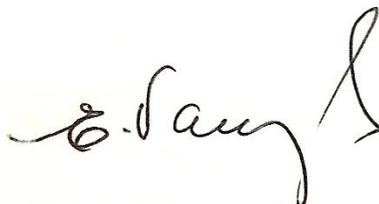
**JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
PEDRAZA - MAGDALENA**

Catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo (Título Hipotecario)
Radicado: 47541-40-89-001-2021-00030-00
Demandante: Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Eduin Antonio Gutiérrez Rivera

Se incorpora al expediente el despacho comisorio N°001 del 12 de agosto de 2022, proveniente de la comisionada INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PEDRAZA MAGDALENA, debidamente diligenciado sin oposición, donde consta diligencia de secuestro practicada sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 226-20495, predio denominado "EL ESFUERZO", ubicado en el corregimiento de Bomba, Municipio de Pedraza, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sitio Nuevo – Magdalena; propiedad del demandado EDUIN ANTONIO GUTIÉRREZ RIVERA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

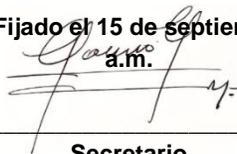


ENRIQUE DE JESÚS VANEGAS BORNACHERA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEDRAZA

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior:

Pedraza, Magdalena. Fijado el 15 de septiembre de 2022, a las 8:00



a.m.

Secretario